



INFORME SEMANAL

Período del 11 al 17 de diciembre 2017

HORTALIZAS

* Tomate

Bajada importante en la actividad que estaban ejerciendo los míridos contra diferentes plagas, en especial sobre Tuta. Esto se debe no tanto a la disminución de sus poblaciones, que en muchas zonas y parcelas siguen siendo muy elevadas, sino más bien a la inactividad depredadora de los individuos que quedan, muy sensibles a la bajada de temperaturas y reducción de la luminosidad.

Aunque estas condiciones tampoco favorecen la multiplicación de Tuta, la falta de presión de los míridos puede permitir un incremento en los niveles de plaga. Por ello, es importante vigilar la evolución de Tuta en las plantaciones, a pesar de la presencia de auxiliares, interviniendo, si fuera necesario, con una o dos aplicaciones específicas, siempre compatibles con los insectos beneficiosos. Aunque los daños directos que puede provocar Tuta durante las próximas semanas, no es previsible que sean significativos, al menos en la mayoría de parcelas, es importante controlar sus niveles antes de que suban excesivamente sus poblaciones, lo que complicaría su control de cara a la salida del invierno.

Además, los daños físicos que causan las larvas en las hojas, son entrada de problemas fúngicos, como *Botrytis*, lo que incrementa las infecciones en las plantas.

Las infecciones de *Botrytis* siguen siendo importantes, y difíciles de controlar, en algunas plantaciones.

En cuanto a los ácaros, tanto araña roja como *Vasates*, están dando problemas. Los tratamientos contra estas plagas, en condiciones de bajas temperaturas, parecen muy poco eficaces, por lo que es preferible realizarlas en días con buenas condiciones ambientales, en las que los ácaros se muestran más activos. Además, para que el tratamiento sea eficaz es muy importante realizarlo con una perfecta cobertura de todos los órganos (tallos, cáliz de los frutos, haz y envés de las hojas).

Pimiento de invernadero

Continúan los trasplantes de pimiento en los invernaderos del Campo de Cartagena, por ello recordamos algunas medidas de especial importancia, que pueden ayudar a reducir los riesgos de incidencias de las patologías más importantes del cultivo.

Junto a las medidas de higiene en la preparación de las parcelas descritas en semanas anteriores, es conveniente incluir otras actuaciones que dificulten o retrasen la entrada de plagas tan importantes como trips, moscas blancas, pulgones o ácaros, aunque los niveles de estas plagas sean muy bajos en estos momentos.

Mantener los invernaderos bien cerrados, durante las semanas previas al trasplante y primeras fases de desarrollo del cultivo, revisando las posibles aperturas, puede resultar especialmente eficaz durante estas fechas.



Las zonas de ventilación deben estar protegidas durante todo el tiempo que sea posible, con mallas adecuadas a las características de la estructura y zona (que no pongan en peligro las posibilidades de ventilación) y proporcionales al nivel de riesgo existente. Las bandas especialmente problemáticas (p. ej. por cultivos colindantes de alcachofa o entrada de vientos dominantes) deben permanecer cerradas en las épocas de mayores riesgos o protegidas con mallas más densas.

Aunque para algunas plagas es difícil disponer de mallas realmente impermeables, lo que sí hacen las mallas densas, es dificultar la entrada de las corrientes de aire y, con éstas, las de moscas blancas, áfidos o trips. Estas mallas densas pueden reducir sustancialmente los riesgos de sus ataques y transmisión de virosis asociados a estos insectos, siempre que se mantenga libre de hierbas el perímetro exterior del invernadero.

Como medida adicional, pueden colocarse en el interior placas adhesivas azules y amarillas, especialmente en las proximidades de las bandas. Estas trampas deben quedar puestas con una antelación mínima a la plantación de 6-7 días. Las placas no deben estar, al principio, a más de 60 cm del suelo. En el caso de que hubiera una doble puerta de acceso, colocar algunas placas entre las dos puertas y, dentro, en las proximidades de las puertas.

Tener en cuenta que las trampas amarillas deben ser retiradas antes de iniciar la introducción de algunos insectos beneficiosos, como *Eretmocerus* o *Aphidius*. En el caso de las azules, si su número es muy elevado, conviene retirarlas si las temperaturas son bajas cuando se introduzcan los *Orius*, aunque siempre puede mantenerse alguna placa (3-4 por invernadero o hectárea) para realizar los conteos correspondientes.

Otro de los aspectos clave, está en la calidad y sanidad con la que nos llega la planta. Los semilleros de los que proceda la planta, deben ofrecer las mejores garantías de sanidad, con estructuras adecuadas y bien manejadas, así como controles fitosanitarios apropiados y documentados, que permitan comprobar las intervenciones realizadas y su posible interferencia con auxiliares.

El estado de desarrollo en el que llegue la planta va a ser también importante, debiendo evitarse plantas excesivamente endurecidas o lignificadas (con un sistema radicular demasiado "enroscado"), así como las plantas demasiado tiernas, mucho más sensibles a las lesiones mecánicas en el trasplante y enfermedades fúngicas posteriores.

Por último, durante el trasplante es importante manipular las plantas con cuidado, para evitar daños mecánicos en los cuellos, donde se instalarían hongos productores de podredumbres.

Hortalizas al aire libre.

Al igual que en tomate, la mayoría de plagas han sufrido una fuerte reducción, especialmente las principales especies de lepidópteros. Sin embargo, las condiciones ambientales son muy favorables para la evolución de las enfermedades fúngicas, especialmente en aquellos parajes donde los rocíos suelen ser más persistentes.

En brócoli, el principal problema puede ser el de *Mildiu* que, junto a los típicos síntomas en hojas, puede afectar a las pellas o inflorescencias y cuyos síntomas, inicialmente, pueden pasar desapercibidos, al evolucionar internamente. *Alternaria*, *Botrytis* y *Sclerotinia*, son también hongos que pueden afectar especialmente a las plantaciones más avanzadas de este cultivo.



En lechuga, sigue siendo el Mildiu la enfermedad que más puede afectar a las variedades sensibles. En las que tienen resistencia, si persisten las condiciones favorables, puede ser recomendable realizar alguna aplicación específica, para dificultar que se salten las resistencias introducidas. *Sclerotinia* y *Botrytis*, así como *Stemphillium* en variedades tipo romana y baby, son problemas que también pueden verse favorecidos.

FRUTALES

Labores de poda

En las variedades más tardías de frutales aún se están realizando labores de poda. Conviene recordar la importancia que tiene utilizar productos cicatrizantes en los cortes de poda, especialmente en los de mayor tamaño, con el fin de evitar la entrada de patógenos que pueden afectar a la madera. También recordar la importancia de eliminar los restos de poda de las parcelas lo antes posible, con el fin de evitar la salida posterior de barrenillos u otras plagas, que estas ramas puedan presentar en su interior. Estos restos deberán ser destruidos mediante el fuego (en lugares adecuados y protegidos) o mediante la trituración en la parcela. Cuando los restos de poda sean quemados deberá seguirse la normativa vigente en cada zona o municipio, disponiendo de los permisos preceptivos en cada caso.

En el caso de plantaciones de peral y para disminuir el riesgo de la enfermedad del fuego bacteriano, deben eliminar todos los órganos afectados (brotes, ramas o frutos). Los cortes deben realizarse por debajo de la zona afectada hasta encontrar madera sana. Es muy importante la desinfección de los cortes, así como la aplicación de mastíc en los corte a partir de 1,5 o 2 cm. de diámetro. Destruir los restos de poda de la parcela mediante la quema de los mismos. Es importante no demorar la quema después de esta labor de poda. No proceder a la trituración de estos restos de poda, pues su incorporación en la misma parcela, aumentaran las formas invernantes de la bacteria. La desinfección de las herramientas de poda debe ser continua dentro de la misma parcela, procediendo a ella de un árbol a otro

Aplicaciones de materia orgánica

Esta es una técnica, que se realiza tanto en plantaciones nuevas como en las ya establecidas, donde su aplicación suele ser cada dos años. La materia orgánica ayuda a mejorar la estructura del suelo a la vez que incorpora elementos nutritivos a los árboles.

En estas fechas se están realizando labores para la plantación de nuevas parcelas, sobre todo en plantaciones de secano como el almendro. A la hora de su aplicación, hay tenerse en cuenta que debe estar completamente fermentada y no debe llevar larvas o huevos de insectos como *Melonlotha* u otras insectos, ya que una vez aplicado el estiércol, estas larvas permanecerán en el suelo alimentándose de raíces durante dos o tres años.

OLIVO

Recolección de la aceituna

Recordamos que esta es una operación decisiva para la obtención de aceites de calidad, tanto por la época como por la forma en la que se realiza. El objetivo ha de ser conseguir la mayor cantidad de aceite y de mejor calidad. Ambas cosas son compatibles, pues en el momento del envero de los frutos, que es cuando el aceite es de mejor calidad, ya está prácticamente formado todo él.



La calidad del aceite, por lo que se refiere a los índices físico-químicos, se mantiene constante en un largo periodo después de la maduración, siempre que la aceituna se mantenga en el árbol.

De los métodos manuales de recolección, el ordeño es el más indicado, ya que los frutos no son dañados, en tanto que el vareo es causa de abundante daño en los frutos. La recolección mecanizada mediante vibradores de troncos es comparable al ordeño en cuanto a la ausencia de daños y aconsejable desde el punto de vista económico.

Un factor a tener en cuenta es que cualquiera que sea el método de recogida, es absolutamente necesario recolectar por separado la aceituna del suelo y la del árbol.

Por último también será necesario que el transporte a la almazara se realice con los mayores cuidados para no producir daños en los frutos

UVA DE MESA

Empoasca (= mosquito verde)

Se aprecian poblaciones estables de mosquito verde, sin verse afectado severamente su ciclo por la llegada del tiempo invernal. Todavía se encuentran formas móviles en hojas. Por la defoliación otoñal, la presencia en hojas disminuye.

Castañeta (= *Vesperus xatarti*)

Se mantienen algunas capturas, incluso hembra, en trampas de las estaciones de control. Se aprecia en el suelo orificios de salida. Bajo las cortezas se localizan las puestas de huevos agrupadas en los típicos plastones.

Araña Roja (*Panonychus ulmi*)

En esta época y durante el mes de enero, es momento adecuado para localizar los huevos de araña roja en yemas de invierno. Se procedería al marcado inicial para seguir la evolución en primavera y determinar así el momento adecuado de tratamiento.

Araña amarilla (= *Teranychus urticae* y *T. ludeni*)

Pueden localizarse todavía formas móviles de araña amarilla en las hojas que perduran en las parras. Es importante que se mantenga la observación de las brotaciones en la próxima temporada.

Melazo

Sigue la actividad de la plaga en parrales con presencia, tanto en cultivo ecológico como en cultivo convencional, en variedades tardías. Es la actividad del otoño y de tránsito, ahora menos continuo hacia refugios. Pueden localizarse algunas hembras ya fijadas, en diferentes estadios, bajo la corteza.



Oidio

Se puede observar la presencia de manchas ocasionadas por micelio de oidio, en hojas, sarmientos y racimos. En estas manchas se encuentran formas otoñales del hongo. Se localizan cleistotecios en raquis de racimos y en hojas. Ahora no es momento de actuar, sin embargo debemos iniciar la alerta temprana de primavera.

Enfermedades Fúngicas de la Madera

Estas enfermedades se encuentran presentes en nuestras vides, tanto jóvenes como adultas, están causadas por hongos patógenos cuya característica común consiste en una alteración interna de la madera de la planta, ya sea por necrosis o pudrición seca. Agrupan algunos "viejos" conocidos bajo diversos nombres vulgares, como Yesca (*Phomitiporia mediterránea*, *Stereum hirsutum*, etc.), Eutypiosis (*Eutypa lata* y otras), enfermedad de Petri (*Phaeomoniella clamidospora* y *Cadophora luteo-olivacea*), decaimiento por *Botryosphaeria* o pie negro (*Campylocarpon* spp, *Dactilonetria* spp, etc.).

La multitud de hongos causantes de estas enfermedades es una de las causas que imposibilitan su control y, actualmente, no existen medios de lucha con una eficacia contrastada. Es importante realizar medidas culturales preventivas para mejorar su control y, en muchos casos, evitar su expansión dentro de la parcela.

La medida más eficaz para evitar la introducción es la utilización de material vegetal sano, así se reducen los problemas, aunque las medidas preventivas en la poda seguirán siendo necesarias, ya que es la principal vía de entrada. Además, evitar el estrés durante los primeros años también es un factor que puede disminuir la incidencia de estas enfermedades.

Por ello, la poda resulta fundamental tanto para evitar que las enfermedades de la madera infecten nuestra plantación, como para evitar su expansión dentro de ella.

Medidas preventivas en relación con la poda:

- Realizar una desinfección de herramientas.
- En verano, marcar las cepas con síntomas y podarlas al final, comenzando por las sanas.
- Podar con tiempo seco y dejar 4-5 días sin podar después de una lluvia.
- Si se observan brazos con algún síntoma en la madera, Cortar hasta encontrar madera sana.
- Inmediatamente después de la poda, se puede aplicar derivados cúpricos y productos selladores de heridas.
- Realizar los cortes lo más perpendicular posible, para reducir la superficie expuesta a la entrada de hongos.
- Arrancar y eliminar con prontitud las plantas afectadas severamente o muertas.
- Evitar dejar los restos de poda en la plantación y quemarlos lo antes posible. En caso de optar por el triturado, debe conseguirse un desmenuzado fino y enterrar este mediante una labor moderada, con el fin de facilitar su descomposición.

Los síntomas de estas enfermedades son muy variables dependiendo de las condiciones ambientales, por lo que se recomienda observar la evolución y la afección de la posible enfermedad de la madera antes de arrancar.



Procesionaria del Pino

Los clásicos bolsones color blanco de procesionaria, destacan en los pinos colonizados. Constituyen el nido donde pueden concentrarse las orugas y en los brotes próximos se alimentan durante las horas soleadas. En zonas o pinos individuales en los que sea necesario el control de la plaga, se puede realizar tratamiento químico insecticida, dirigido al bolsón, con los productos autorizados.

Antes de manipular los brotes con orugas, los bolsones o las orugas en “procesión”, se deberán extremar las precauciones, para lo que es recomendable humedecerlos con agua pulverizada, con el fin de que el “efecto rocío” atenúe la dispersión de los pelos urticantes, que pueden producir daños tanto a personas como a los animales domésticos.

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 19 de octubre de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se dictan las medidas fitosanitarias a adoptar en caso de acumulación de restos vegetales

El pasado sábado 21 de octubre, ha sido publicada esta norma mediante la cual se declara, para toda la Región de Murcia, la quema controlada de restos vegetales procedentes de la poda u otras operaciones de cultivo generados en la propia explotación, como medida fitosanitaria para evitar la propagación de plagas, reducir su población, mitigar sus efectos, o conseguir su erradicación de los organismos nocivos, en los cultivos de frutales de hueso y pepita, almendro, vid, olivo, cítricos, hortícolas al aire libre e invernadero, según determinadas plagas (ver en la norma), y en cereales (este último sólo para la quema de hierbas adventicias (Salicornio), sin rastrojos del cereal y exclusivamente en el mes de octubre).

Como efecto inmediato, no será necesaria ninguna autorización previa individualizada por parte de esta Consejería, para la aplicación de esta medida y, por tanto, tampoco la justificación del riesgo fitosanitario en la explotación por la propagación de plagas.

No obstante y en cualquier caso, se deberá atender a las instrucciones y normas establecidas en las ordenanzas municipales o de la autoridad en materia de Medio Ambiente.

Campañas de exportación

Se han activado en el Módulo de Campañas Específicas de Exportación de CEXVEG las siguientes campañas:

- Variedades tardías de cítricos para las campañas de exportación con destino a Australia, China y México (novedad)
- A partir del día 1 de diciembre se procederá a la apertura de un periodo extraordinario para inscripción de estas variedades tardías.



- Inscripción de almacenes de la campaña de exportación de manzanas, peras y membrillos opción II a Israel (novedad)
 - Presentación de solicitudes (Exportador/Operador): del 1 al 18 de diciembre
 - Revisión y formalización de solicitudes (Entidad Auditora): del 1 al 27 de diciembre.
 - Presentación de modificaciones (Exportador/Operador): del 1 al 18 de diciembre y del 22 al 27 de diciembre.
 - Revisión y validación de solicitudes (Comunidad Autónoma): del 1 al 29 de diciembre.
- Limón fino procedente de España con destino a EE.UU.
 - Periodo de inscripción de parcelas y almacenes: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
 - Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018
- Tomates procedentes de invernaderos con destino a Canadá con los siguientes plazos de campaña:
 - Plazo de inscripción: Del 2 al 16 de octubre de 2017.
 - Duración de la campaña: Del 2 de octubre de 2017 al 31 de agosto de 2018.
- Tomates procedentes de invernaderos a EE.UU.
 - Presentación de solicitudes: del 4 al 15 de septiembre de 2017.
 - Duración de la campaña: del 4 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.
- Pimientos procedentes de invernaderos de Alicante y Almería a EE.UU. (esta campaña todavía no está autorizada para Murcia):
 - Presentación de solicitudes: del 4 al 15 septiembre de 2017.
 - Duración de la campaña: del 4 de septiembre de 2017 al 30 de abril de 2018.
- Cítricos con destino a Australia
 - Periodo de inscripción de parcelas y almacenes:
 - 1º plazo: del 7 al 20 de septiembre de 2017
 - 2º plazo: del 1 al 15 de diciembre de 2017
 - Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018
- Cítricos con destino a México
 - Periodo de inscripción de parcelas y almacenes:
 - 1º plazo: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
 - 2º plazo: Del 1 al 15 de diciembre de 2017
 - Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018



- Cítricos con destino a China
 - Periodo de inscripción de parcelas y almacenes:
 - 1º plazo: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
 - 2º plazo: Del 1 al 15 de diciembre de 2017
 - Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018
- Naranjas con destino a Corea del Sur
 - Periodo de inscripción de parcelas y almacenes: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
 - Periodo de inspección y autorización de almacenes: Del 7 al 29 de septiembre de 2017
 - Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018
- Aguacates procedentes de España peninsular (excluyendo Islas Baleares y Canarias) con destino a EE.UU.
 - Periodo de inscripción de parcelas y almacenes: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
 - Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de mayo de 2018

En el apartado “Gestor de contenidos” de CEXVEG se puede consultar la documentación de las campañas. Para cualquier consulta:

Centro de Atención al Usuario

Teléfono: 91 322 51 41; 91 322 51 03

cexveg@mapama.es

Barreras Vegetales (setos) para conservación de suelos y lucha biológica

El próximo 7 de enero de 2018, expira el plazo para que los productores con explotaciones agrícolas incluidas en la Zona 1, designada por el Decreto Ley 1/2017 de 4 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor, dispongan estructuras vegetales de conservación para reducción de las escorrentías y mejora de la conservación y promoción de enemigos naturales de las plagas.

Para ayudar en la búsqueda de material vegetal adecuado para realizar estas plantaciones con las especies contempladas en el Anexo II de esta norma, el Servicio de Sanidad Vegetal ha alojado en su sección dentro de la web corporativa de la CARM, un listado con los viveros de productores y comerciantes registrados oficialmente en la Región de Murcia. Además, en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en su sección de medios de producción pueden encontrar el listado completo para toda España.

Murcia, 22 de diciembre de 2017